



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0292/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.

17 de abril de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/079/2023, del Director Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita confección de Resolución, que autorice el pago a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.

La nota de la empresa ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A., de fecha 17/04/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-002- 0000433 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta Institución.

El Memorando SGE/119/2023, del Jefe de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, Lic. Joel Leguizamón, en el que informa que la empresa ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A., entregó en tiempo y forma la provisión de los bienes solicitados, detallados en la factura N° 001-002-0000433.

La Resolución N° 0104/2023 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones para el ejercicio 2023 bajo la modalidad CONVENIO MARCO, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de G. 2.908.000 (guaraníes dos millones novecientos ocho mil) IVA incluido, a la empresa ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A., según factura N° 001-002-0000433, e imputar el pago al Objeto de Gasto 399 - Bienes de consumos varios.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana